

PRACTICO LIQUIDACION. -

Señor Juez:

IRMA YOLANDA KROPP, abogada, T° 96 F° 726 CPACF, apoderada de la parte actora, inscripto al monotributo, CUIT N° 27-11742483-4, TE: 1566670971, Email: estudiokropp@hotmail.com, constituyendo domicilio legal en la calle Urquiza N° 490 CABA, domicilio electrónico: 27-11742483-1, en autos caratulados "TORRE GARCIA MARCELO NICOLAS C/ FEDERACION PATRONAL SEGUROS S.A. S/ACCIDENTE- LEY ESPECIAL-EXPEDIENTE N° 95286 me presento y a V.S. respetuosamente digo:

Que atento a lo requerido vengo a practicar liquidación en los términos señalados por el Superior, que previo traslado solicito se apruebe la misma.

Capital Sentencia definitiva \$410.137, 42.-

Fecha de sentencia definitiva 09/02/2023: devengará los intereses señalados, desde el accidente (27.02.2016), con capitalización en la fecha de notificación del traslado de la demanda (01.12.2016) con reducción de un 30%.

Intereses Acta 2764 \$ 38.624.265,79

capital original + intereses = \$ 39.034.403,21

Menos 30% = \$11.710.321.-

Total: \$27.324.082,2.-

PROVEER DE CONFORMIDAD, QUE

SERA JUSTICIA